RESOLUCION No. (098)

Junio 02 de 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA POLIZA DE OTROSI DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ROSAL S.A. ESP. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS CONFERIDAS EN LA ACTA DE NOMBRAMIENTO No. 003 DE DICIEMBRE 4 DE 2019, Y ACTA DE POSESION No. 001 ENERO 002 DE 2020, DE LA JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO:

Que, entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Rosal, Y ENERGIA Y REDES EFECTIVAS S.A.S. con Nit No. 901.606.145-1, celebró el contrato de prestación de servicios No. 021 de fecha Enero 27 de 2026.

Que el Contratista presentó póliza de cumplimiento No. 14-45-101132598 Anexo 2 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit.860.009-578-6 Expedida el 02/06/2026, con vigencia de 27/01/2026 al 07/02/2029, amparando CUMPLIMIENTO del 27/01/2026 al 07/05/2027, CALIDAD DEL SERVICIO del 27/01/2026 al 07/05/2027, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES del 27/01/2026 al 07/02/2029 Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES del 27/01/2026 al 07/02/2029, del contrato de prestación e servicios No. 021/2026 de fecha Enero 27 de 2026.

Que el Contratista presentó póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 17-40-101079412 Anexo 2 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit.860.009-578-6 Expedida el 02-06-2026, con vigencia de 27/01/2026 al 07/01/2027, amparando PREDIOS LABORES Y OPERACIONES del 27/01/2026 al 07/01/2027, del contrato de prestación de servicios No. 021/2025 de fecha Enero 27 de 2026.

1. Que por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar póliza de cumplimiento No. 14-45-101132598 Anexo 2 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit.860.009-578-6 Expedida el 02/06/2026, con vigencia de 27/01/2026 al 07/02/2029, amparando CUMPLIMIENTO del 27/01/2026 al 07/05/2027, CALIDAD DEL SERVICIO del 27/01/2026 al 07/05/2027, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES del 27/01/2026

al 07/02/2029 Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES del 27/01/2026 al 07/02/2029, del contrato de prestación e servicios No. 021/2026 de fecha Enero 27 de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 17-40-101079412 Anexo 2 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit.860.009-578-6 Expedida el 02-06-2026, con vigencia de 27/01/2026 al 07/01/2027, amparando PREDIOS LABORES Y OPERACIONES del 27/01/2026 al 07/01/2027, del contrato de prestación de servicios No. 021/2025 de fecha Enero 27 de 2026.

ARTICULO TERCERO La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Rosal a los Dos (02) días del mes de Junio de Dos Mil Veintiséis (2026).

JUAN ANDRES SOTO RODRIGUEZ
Gerente
EL ROSAL S.A. E.S.P.